

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles 19 de Marzo de 1890

Director: D. JOSE BEVITO BERNARDIZ

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1.50 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id.

Pts. Cis.

NÚMERO 129.

AÑO II

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirá a la Administración, calle de la Rúa, núm. 121. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUJADERAS Y COMPANIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.

PRECIO FIJO.

EDICION DE SALAMANCA

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Hay quien halla males sin cuento en eso de la enseñanza gratuita y obligatoria para la primera edad.

Lo cual, según el profundo concepto de *sesudos* hombres, vale tanto como declarar que las casas no deben tener cimientos, ni los árboles raíces, ni puntos de apoyo los cuerpos que ocupan un lugar en el espacio.

Sabido es por la observación y la experiencia que la humana criatura viene al mundo con propensión a todos los vicios, inclinado a todos los extravíos y sin una molécula de virtud en su alma, porque si a algún tilde de nobleza se advierte en su corazón, es egoísmo, instinto de amor propio y de propia conservación, no delicadeza de sentimientos, no afectos desinteresados, no grandeza de espíritu en ningún sentido.

Le vemos que se recrea y se deleita con el sufrimiento de cuanto le circunda. El maltrata al pajarito que tiene la desventura de caer en sus manos. El manifiesta espíritu destructor con cuanto le rodea, echando a rodar cuanto a su alcance se halla y experimenta singular placidez en todo lo malo que hace. El tiene amor a su madre, pero un amor puramente animal y concupiscente; por eso, entre la madre natural que le acaricia, que le colma de besos, que le estrecha contra su corazón y le adora frenética como a un ídolo, y la madre meretriz o asalariada que le nutre con sus pechos, que le apaga esa pena de la necesidad que llamamos hambre, opta por la segunda; ¿por qué? por pura concupiscentia.

El niño tiene infinitas malas inclinaciones naturales sin mezcla de virtud alguna.

El es envidioso, él es sanguinario, iracundo, soberbio, amigo de la gula, destemplado, sin caridad para nadie, perverso en todos sentidos y vivero de gérmenes viciados bajo todos los puntos de la consideración.

La propia observación nos dice también que tamaña espiritual manera de ser en el niño aumenta de día en día sus proporciones, que crece su perversidad anímica con más rapidez que su organismo corporal, y que abandonado el niño a sus naturales instintos, y a su natural depravación, cuando llegase a la pubertad tendría más de fiera silvestre que de persona racional.

Todo esto nos dicen la observación y la experiencia, que como es sabido para todos, son las verdaderas madres de la ciencia.

El hombre viene a este mundo con multitud de fines que cumplir más o menos principales, más o menos secundarios.

La vida es muy corta, es brevísima, y el arte de la misma es largo.

Luego no conviene malgastar ni desperdiciar tiempo alguno.

La criatura humana no es un ente aislado, es una pequeña parte del gran todo que se llama sociedad, en cuyo seno nace, en cuyo seno vive y en cuyo seno muere; se pertenece a sí mismo, pero también se debe a la colectividad como esta se debe a Dios.

Así como el individuo cuida de los distintos órganos materiales y espirituales que le integran, de igual modo cuida la sociedad de todos sus individuos, tanto en el orden material como en el espiritual y moral.

Estos cuidados los ejerce el ejercicio de la sociedad, no solo por virtud de su derecho indiscutible a ello, sino por necesidad imperiosa y por tanto como un deber ineludible.

El niño, valiéndose de una expresión metafórica, una delicada, tiernísima y fácilmente perecera flor que vegeta en el jardín o campo social.

Sus propensiones naturales y vicios constitutivos por una parte, su debilidad e inconsistencia individual por otra, las infinitas contrariedades que rodean a ese tierno plantel por otra, el instinto de conservación que también la sociedad tiene, por otra parte, son razones grandísimas que militan en pro de la enseñanza obligatoria para la edad primera, pues sobre la base del niño se asienta y edifica la juventud, como sobre ésta se apoya el hombre verdadero y útil a la sociedad.

Afirmados por tal manera en favor del cuerpo social este derecho sagrado y esta santa obligación, forzoso es admitir que la enseñanza de la edad primera, no sólo debe ser obligatoria, sino gratuita, a la manera que un padre alimenta, viste y educa gratuitamente por obligación y por amor a sus hijos.

Hacemos punto por ahora en esta importantísima cuestión, sin perjuicio de ampliarla y agotar su materia, bien haya quien nos contradiga, bien sea ello una verdad aceptable sin discusión para todos.

Cultos

Santos de hoy.—San José, esposo de la Santísima Virgen; San Pancracio, mártir, y los Santos Obispos Apolonia y Leoncio.

Catedral.—Oficiará de Pontifical el Excelentísimo Sr. Obispo.

San Martín.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. D. Juan Antonio Albarán, párroco de San Andrés de esta ciudad. A las cuatro y media estación, ejercicio correspondiente al día y reserva.

San Boal.—A las nueve misa solemne con S. Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará D. Gabriel Morfígo, párroco de San Juan de Sahagún, de esta ciudad. La reserva será a las cuatro y media de la tarde.

Capilla del Hospicio.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. D. Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción, de esta ciudad. A las cinco será la reserva y acto seguido la procesión por la carrera de costumbre.

Santísima Trinidad.—Comienza la novena a Nuestra Señora de las Angustias. A las nueve y media misa mixtura y novena. Al oscurecer santo rosario y novena.

Capilla de Santa Teresa (Siervas de San José).—Misas de comunión a las siete, ocho y nueve. Durante todo el día estará su Divina Majestad expuesta. A las cinco de la tarde, rosario, plática y reserva.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

NOTICIAS

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que el conocido comerciante en cereales de esta capital Sr. D. Vicente Alonso del Moral, que obtuvo premio en la Exposición Universal últimamente celebrada en París, acaba de ser propuesto por el Comité

de la Sociedad Científica Europea de Bruselas, miembro de la misma, adjudicándose el diploma y medalla de primera clase, después de hacer los mayores elogios de las diversas muestras de cereales y legumbres que dicho señor exhibió en aquel concurso.

El presidente de la comisión de incendios, Sr. Peña, ha presentado a la aprobación de la comisión un bien escrito y meditado presupuesto, con objeto de organizar el cuerpo de bomberos, tan necesario en nuestra localidad, que no excede en nada a lo que por este concepto se gastaba anualmente y que es, sin duda alguna, la solución al problema tantas veces planteado y ninguna resuelto.

Ya daremos a conocer a nuestros lectores los detalles así que tengamos ocasión de examinarlo.

El día 1.º de Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar simultáneamente en el Gobierno civil de Salamanca y en el Ayuntamiento de Villar de Ciervo, en cuyas respectivas dependencias se hallan de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones, la subasta para la ejecución de las obras de conducción de aguas a dicha población desde las fuentes de San Martín y Fontanal.

El Sr. D. Eduardo de Noja presentó ayer en el Ayuntamiento, en nombre de la Sra. D.ª Teresa de Zúñiga y Cornejo, a recibir de mano del Sr. Alcalde 96.800 pesetas, importe de la expropiación de sus casas, números 35 y 37 de la calle de la Estafeta.

Ahora que los de las piquetas se entiendan con ellas, es decir con las casas.

La junta local de primera enseñanza, que se reunió ayer en el Ayuntamiento, acordó distribuir los premios a los alumnos de las escuelas de adultos que más se distinguieron en los últimos exámenes el segundo día de la próxima Pascua de Resurrección.

A consecuencia del pedrisco que cayó en los meses de verano último en el pueblo de Miranda del Castañar, la Comisión provincial, en sesión del 10 del actual, acordó tener por calamidad dicho pedrisco a los efectos del perdón de contribuciones que el Ayuntamiento solicita.

La Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento trabaja con celo y actividad laudable para conseguir la habilitación de cuarteles en que poder hospedar una buena guarnición militar.

El jueves se reunió con la comisión correspondiente de la Diputación provincial para tratar de dicho asunto.

El día 8 del próximo mes de Abril, se celebrará la subasta de acopios para la carpentería que parte de Valladolid y termina en Salamanca, teniendo presupuestado para ello el Gobierno, la cantidad de 5.712.69 pesetas.

Uno de los alcaldes de nuestra provincia que más se distingue por su espíritu reformista es el de Tamames, nuestro compañero en la prensa señor Rodríguez San Miguel, quien en el breve tiempo que lleva funcionando como primera autoridad local ha hecho las siguientes dignas de encomio innovaciones: alumbrado de la población, institución de serenos, auxiliares de la escuela, ha decretado la asistencia obligatoria de todos los niños a la misma, conminando y sancionando con multas a los padres o encargados que no cumplen este mandato.

Esto por sí solo da una idea muy grande de dicho pueblo y sus administradores. Tamames está en vías de progreso y nos felicitamos de ello, como del bien de toda nuestra provincia.

El actual señor Ministro de Fomento, ha transmitido a su compañero el de Hacienda, según vemos en la Gaceta de Madrid, la siguiente real orden:

Excmo. Sr.: En vista de las nuevas quejas presentadas en este Ministerio contra los Delegados de Hacienda que refieren indebidamente las cantidades destinadas al pago de las atenciones de primera enseñanza, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se recuerde a V. E. la real orden de 25 del próximo pasado mes, encareciéndole la urgencia de adoptar una medida que ponga coto a estos abusos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1890.—Veraguán.—Sr. Ministro de Hacienda.

Varias de esas quejas a que el señor Duque de Veragua alude, nos consta han partido de Maestros de esta provincia, y entre ellos, los de Babilafuente, Alamedilla, Villaseco de los Gamitos, Gallegos de Argañán y otros, a quienes se les adeudan cantidades de consideración, esperando inútilmente hace muchos meses para recibir las que la Delegación de Hacienda haga las oportunas liquidaciones y devuelva las cantidades que obran en su poder.

La prensa local se ha ocupado de esta falta, pero, ¡que si quieres! los Maestros de dichas localidades continúan careciendo de lo que legítimamente tienen ganado y tienen derecho a percibir como los demás ciudadanos servidores del Estado.

Bueno sería que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda hiciera cumplir con sus deberes en esta provincia a los dependientes de su autoridad.

Mañana, a las doce de la misma, se reunen en el Ayuntamiento los individuos que componen la comisión de incendios, con objeto de examinar el presupuesto de que hablamos en otro lugar.

El Fomento, La Sierra de Francia y La Voz de la Frontera anunciaron días pasados la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Maíllo, cuya noticia estamos autorizados para desmentirla, por virtud de no tener fundamento positivo.

Sabemos que el funcionario que actualmente desempeña, lo hace muy a satisfacción de todo el concejo de dicho pueblo. Unos y otros han experimentado la natural sorpresa de la noticia de referencia, cuya aclaración tenemos gusto de hacer a petición del interesado.

En lo sucesivo para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables, se exigirá precisamente a los licitadores que depositen ante el Juez que las presida, ó acreditado haber depositado con anterioridad a abrirse la licitación, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según dispone la ley de 9 de Enero de 1877. Estos depósitos serán tantos cuantos sean las fincas a que vaya a hacer postura el licitador.

El depósito podrá hacerse en la Caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el carácter de depósito administrativo.

Alguna vez habíamos nosotros de estar en armoniosa conformidad con La Región.

Creemos firmemente, como ella, que los Estados no pueden vivir sin religión.

Antes que nuestro colega lo había dicho Plutarco: «Primero fundaréis una ciudad en el aire, que un gobierno sin ideas religiosas.»

Si esto no fuese cierto en el terreno de la razón pura, lo sería por lo menos en el terreno de la historia, y sabido es que las verdades científicas se prueban por la racionalidad ó por la experimentación.

Los pueblos más grandes de la tierra son aquellos que más estrechamente ligados han vivido con su Dios ó con sus dioses, pues nosotros sólo afirmamos que las ideas religiosas contribuyeron y seguirán contribuyendo a las grandes hazañas: Roma, Grecia, Israel y Babilonia tienen su apogeo histórico señalado precisamente cuando

de las ideas religiosas eran severas, cuando los ligamentos con sus divinidades eran estrechísimos, cuando los dioses y la fe peleaban por ellos en las batallas.

Mahoma se apoderó de gran parte de África y Europa merced al fanatismo religioso de sus huestes y así otros muchísimos ejemplos nos darían igualmente la razón de que un Estado no puede ni debe ser ateoocrático.

Debiendo adquirirse cebada para la factoría de subsistencias de esta capital, se anuncia al público, para que los que deseen vender dicho artículo, presenten sus proposiciones y muestras en la citada comisaría, Toro 7 y 9, 2.º, a las doce de la mañana del día 2 de Abril próximo.

MANOJITOS

El poeta peregrino de los casos de El Fomento se marchó a Vitigudino montado sobre un jumento.

Con la bendita intención de hacer versos a granel, para llamar la atención en el pueblito aquel.

En donde los tristes vates, pulsando sus liras rotas, escriben los disparates del de los casos y botas.

Al entrar en aquel punto mi vate sobre el jumento, toda la villa en conjunto le hizo un gran recibimiento.

Salió el alcalde mayor a recibir al *ciempiés* del colega, y cuanto honor! le dijo, digo, al revés.

Salieron diez vigilantes celosísimos agentes, con brodegines brillantes y chisteras relucientes.

De los pueblos inmediatos salieron vates perversos de esos que escriben zapatos en vez de componer versos.

Tres poetas peregrinos, ó mejor dicho, melones, y una serie de pollinos y un enjambre de cebones.

De gendarmes dos piquetes, de husares un regimiento. Mandó el alcalde echar cohetes por el acontecimiento.

Los chiquillos daban voces y forfidez el primero: los burros tiraban coces en honor del forastero.

Ya el vate a escribir empieza. Causa al pueblo admiración. Tiene pies en la cabeza y en los pies la inspiración.

Y el público divertido lee sus bellas poesías...
¿Cuánta parroquia han perdido todas las zapaterías!

Ya se lamenta y con furor maldice su suerte ingrata, con furor se queja, mas Dios es justo, al fin se abre la rejilla. ¡Oh momento sin paz, ratos felices!

Dice y felices no son consonantes ¡hombre!
¿No hallabas consonante para felices?
¡Haber echado mano de tus narices!

¿Se lamenta y con grande furor maldice? ¡Di que hay quien te demande, tita infelice!

MUSICA

—Soy Pepa, la buñolera, más afamada que hay en Madrid.
—Tara riz, tara riz, tiz.

—Y en la calle de los adiquines junto a un zapatero, que coñozo yo, hay un chico que escribe cojejas y que a todas horas toca el acordeón.

—Cataplón, pin, pon.
—Porque el coplitas tiene un ingenio que ya coñoce todo Madrid. Y no ha nacido desaborido que a Jota Jota le haga tulin.

—¡Y que puedes decirlo muy bajo muy bajo Cid!
—¡Ole ya!
—¡Callate Casos!

OBSTRUCCIONISMO

Mucho tiempo se han pasado los periódicos ministeriales decididos y los que lo son con variaciones, acusando a los conservadores de hacer obstrucción con objeto de impedir que se aprobasen determinados proyectos de ley, y entre otros el de sufragio universal.

Faltarían espacio, si aquí consignásemos la larga serie de censuras y anatemas que contra nosotros se fulminaron, no solo por los amigos de la situación, sino por los que se dicen republicanos y demócratas, y las frases tenebrosas, en las que nos querían hacer responsables de esas supuestas desdichas que sobre el país y sobre todo habían de caer, si ese decantado sufragio universal no se aprobaba pronto.

Con mucha tranquilidad escuchábamos cuanto se nos decía; y si alguna vez, apoyados en hechos positivos, no solo negábamos la exactitud de esas acusaciones, sino que demostrábamos que lejos de ser nosotros los que colocábamos obstáculos y promovíamos dificultades para que fuera ley el proyecto de sufragio, el único obstruccionista que existía era el Gobierno, se revolían furiosos contra nosotros, rebatían los argumentos en que nos apoyábamos e insistían en que si las minorías adoptasen otra conducta, veríamos cómo el Gobierno se felicitaba y las ayudaba en ese camino.

Sin duda cuando así se expresaban, no esperaban quizás que hasta esa última trinchera en que se sostenían, viniera a tierra; pero así fué: las minorías todas, para comprobar más ante el país que nunca habían sido obstruccionistas, se limitaron a discutir, sin exageración alguna, el proyecto de ley de sufragio, y llegaron hasta aceptar el aumento de horas, para que la discusión no sufriera interrupciones.

En vista de este sistema, nuestros impugnadores se quedaron sin armas con que combatirnos, y algunos de ellos empezaron a darnos la razón, y ya hoy con toda franqueza lo hace *El Imparcial*, quien al ocuparse del pensamiento del Gobierno de que la ley de sufragio universal no será sancionada por la Corona hasta tanto que la reforma electoral de las antillas sea discutida y votada, exclama:

«No nos decidimos a creer en semejante despropósito, a pesar de las cosas que estamos viendo. Preferimos pensar que éste es un rumor propalado por los enemigos del Sr. Sagasta. Porque ni de intento se hallaría nada más fuera de toda regla de buen Gobierno, más ofensivo para el país, a quien se le supondría compuesto de necios incapaces de percibir tramas semejantes, más desprecioso para el Trono mismo, cuya prerrogativa vendría a ser puesta en secuestro mediante tales artimañas. No; ni siquiera toda la codicia de poder que sus adversarios atribuyen al presidente del Consejo es capaz de inspirar semejante desatino.»

Esto vendría a ser la última prueba de que el Sr. Sagasta es el único enemigo que del sufragio resta, y el Sr. Sagasta no dará esa última prueba, porque ante la opinión pública sería dar la última y mortal caída.»

Son tan gráficas las frases que emplea el colega que defendía al Sr. Sagasta del cargo de obstruccionista, cuando nosotros jamás llegamos a decir tanto, que las hemos copiado íntegras, para que se vea la razón en que fundábamos nuestras censuras, y que, aunque algo tarde, *El Imparcial* viene a ponerse de nuestra parte, reconociendo que estábamos en lo cierto cuando sosteníamos aquellas afirmaciones.

Con satisfacción consignamos las anteriores líneas, que vienen a poner de manifiesto una vez más, no solo la injusticia de los ataques dirigidos contra los conservadores en este y en otros sentidos, sino que nuestros amigos, lejos de imitar malos ejemplos ni de seguir peligrosos precedentes, se han limitado a cumplir sus deberes parlamentarios, sin pensar entorpecer deliberadamente los debates de los proyectos de ley, cualquiera que ellos hayan sido, y que el único que se ha valido de esos recursos e intenta valerse, según declaran sus mismos adeptos y defensores, es el propio Gobierno.

Conste así, y téngalo entendido el país.

DESDE LA LITERA

Tamariño 16 de Marzo de 1890.

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS.

Muy señor mío: Al recibirse en esta villa el número de su ilustrado periódico, que insertaba mi anterior carta, pareció que despertaban de su letargo los señores de la Comisión gestora del Canal, nombrada en 24 de Noviembre último; para que su actividad y cabildos fueran mayores, bastó recibir uno de ellos una carta de Madrid suscrita por un rico y respetable potentado, título de Castilla y gran propietario en esta zona, en la que incluía el artículo en cuestión, opinando al propio tiempo que le sobraba razón al correspondiente para expresarse en los términos que lo hacía; y aquí fueron los comentarios y las discusiones, conviniendo, al último, todos en que verdaderamente se merecían las censuras que les dirigía en mi carta; pasado, empero, aquel momento de arrepentimiento, volvíase a quedar el asunto durmiendo el placido sueño a que lo tienen entregado los encargados de no dejarle un instante de reposo; y en vano hemos esperado un día y otro día a que se agitara la cuestión y a que los comisiona-

dos dieran muestras de vitalidad; en vano hemos excitado su celo desde las columnas de los periódicos provinciales y aun madrileños: nada hemos podido conseguir de su indiferentismo y apatía: hemos llegado a llamarles apáticos, perezosos, negligentes...; hoy estaríamos ya en el caso de considerarlos ineptos, pero no lo hacemos porque podrían volver sobre nuestra humilde personalidad y demostrar en ella de manera tal que no nos cupiese duda su influencia, que la poseían en tan alto grado que pudieran pesarnos el haber tenido el atrevimiento y la osadía de rebelarnos contra ellos y proclamar, por encima de sus personas, la soberanía del país sobre la soberanía mentida e insegura de los hombres que dominan aquí por una aberración (explicable) de nuestro sentido práctico.

Y digo explicable, no porque la tenga racional, sino porque, dado el estado aflictivo en que la comarca se encuentra, no hay medio capaz, no hay revulsivo bastante enérgico que le haga salir de la postración en que se encuentra; y le sucede lo mismo al pobre que al rico; igual al pordiosero que al acomodado; no vemos delante de nosotros más que un sombrío porvenir preñado de dificultades y compromisos sin cuento; solo se aparece ante nuestros espantados ojos la idea del recordador de contribuciones, el pago de las mil gabelas que sobre nosotros pesan, la satisfacción de sus jornales a los que nos ayudan a trabajar las tierras, la bancarrota por todas partes, porque no sabemos, ni tenemos, de donde sacar el dinero necesario para hacer frente a tantas y tan diferentes atenciones; atenciones que todas nos parecen preferentes, pero que no basta la buena voluntad que poseemos para solventarlas; y de esta manera estamos sumidos en la postración y el ostracismo, que nunca mejor que ahora se ha escrito esta célebre frase: «Al que está próximo a morir; al que ve ya su última hora llegada, le importa muy poco que los que le rodean queden más o menos bien: solamente atiende a que sus últimos momentos sean lo más tranquilos posible, y no se inquiete por lo que pueda suceder de puertas afuera; y a ese estado tan lastimoso hemos venido nosotros a parar: escuchamos con terror el pregón que nos demanda el pago de los impuestos que la Hacienda nos señala; recibimos con resignación las reclamaciones de mil pagos que consideramos justos, pero nos encogemos de hombros, dispuestos a arrostrar nuestra desgracia, porque no vemos términos hábiles de luchar contra ella; y así se sostienen, y viven, y se aprovechan de nuestra atonía aquellos que debieran darnos el reconstituyente poderoso de nuestro organismo, que haría huir de nosotros esta anemia que irremisiblemente concluye con nuestras escasas fuerzas; y como no tenemos confianza en nosotros mismos, porque los medios no secundan nuestras aspiraciones, nos resignamos con la dominación, que si fuera peor la aceptaríamos igualmente, por la imposibilidad en que nos encontramos de rechazarla.»

Elo es, en realidad, que el tiempo pasa, la situación es cada vez más angustiosa, y no vislumbramos por ninguna parte la redención que podría salvarnos, siendo así que esta redención sería tan fácil construyendo nuestro ansiado Canal de Aragón y Cataluña; en esta obra están fijos nuestros ojos, y a él volvemos todas nuestras miradas cuando nos vemos agobiados por el peso de nuestros infortunios. Si pudiéramos construirlo con nuestros propios recursos, no acudiríamos al Estado en demanda de una protección que no nos dispensa; nos lo haríamos sin su auxilio; pero ¡pobres de nosotros! Si apenas podemos irnos alimentando mal, ¿cómo vamos a intentar una obra que había de agotar nuestras fuerzas con solo principiarla? Lo consideramos inútil; y resignados a sufrir nuestra triste suerte, solamente alguna palabra de reproche nos permitimos contra los que, pudiendo, no intentan (aunque no lo consiguieran) el bienestar de la comarca.

Seguiremos, aunque por muy contados días, atravesando esta situación, y el día, muy cercano, en que tengamos que abandonar estas tierras, con toda la amargura posible en los labios, con toda la hiel en el corazón, habremos de exclamar: ¡Sálvese el que pueda!

De usted afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—*El correspondiente*.

Que se va haciendo el paladar y curtiendo el cutis para los fracasos que quedan. Un diario ministerial ha observado que ayer se abstuvieron deliberadamente muchos diputados de la mayoría. Prueba que son buenos chicos y aprovechan las enseñanzas. Ya han aprendido a declarar por su cuenta libres las cuestiones que no les agradan. Y, en su virtud, cada cual hace lo que tiene por conveniente. Así como el Sr. Sagasta. Que a ese conjunto de caballeros le sigue llamando mayoría.

A fin de evitar asperezas en las distintas legiones liberales, dice un periódico que los monteristas han dado explicaciones a los amigos del Sr. Martos sobre la derrota del Sr. Chulvi. Esta debe ser moda nueva. Pero, en fin, ya lo saben los martistas. Cuando se presente una ocasión, hacen lo mismo con el primer amigo del señor Montero. Y luego le explican cómo lo hicieron. Y en paz.

Han hablado algunos periódicos de que el Sr. Eguillor se muestra inclinado a dimitir. Y los amigos del ministro de Hacienda se apresuran a desmentir la noticia. Para conciliar los dos extremos, puede admitirse una cosa. Que hay alguien inclinado a hacer que dimita el Sr. Eguillor. Y en este caso hay que decir otra: Agarrarse.

Ayer hubo un banquete en casa del señor López Domínguez. La mesa estuvo espléndidamente servida; pero lo mejor de la comida fueron los postres. El general Chinchilla dijo que éstos debían ser el tercer entorchado para el anfitrión. A lo que contestó el general Bermúdez Reina que estaba dispuesto a servirlos inmediatamente. Esto, si encuentra quien le caliente el horno para ese bollo. El aludido, siempre modesto en sus aspiraciones, se contentó con decir que deseaba que cuando el general Chinchilla regresara de Cuba, dentro de tres años, encontrara todavía al país regido por el partido liberal.

La verdad es que al general no le va mal en el machito. Un ministro de la Guerra aquí. Un capitán general en Cuba. Y un entorchado en lontananza. Vale la pena de pedir que continúe la fiesta. Pero entonces ha debido el general hacer sus votos en otra forma. Ha debido decir: —Deseo que cuando regrese el general Chinchilla de Cuba, encuentre todavía país.

Declaro anoche un periódico que no hay que pedir economías al Gobierno. Es verdad. Lo mejor es tomárselas. Repetimos todos los días la función de ayer.

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: **Fomento.**—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar a D. Manuel de Lecanda la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha desde Luchana a Munguía (Vizcaya). —Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que, partiendo de Daimiel, termine en Porcuna (Ciudad Real). —Otra autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar a D. Guillermo Pozzi la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha desde Egoibar a Deva (Guipúzcoa). —Real orden disponiéndose encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección de Instrucción pública al director general de Agricultura, por tener que ausentarse de esta corte para Berlín, como delegado del Gobierno en la Conferencia internacional, el director de Instrucción pública. —Real orden resolviendo el expediente relativo a la apreciación que se hace sobre las condiciones que reúne el vapor *Vespaña*, de la Compañía Transatlántica, y aplicación de varios artículos del contrato respectivo.

que ya que el Gobierno tanto perjudica los intereses del país con su política librecambista, justo es que active, en lugar de entorpecer, el proyecto de ley reformando las cartillas evaluatorias. El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no entorpece la marcha del mencionado proyecto, y protesta de las palabras del Sr. Cuesta. El Sr. García (D. Diego), presidente de la Comisión de reforma de cartillas evaluatorias, hace constar que en la presente semana se emitirá dictamen probablemente. El Sr. Maluquer manifiesta que el pueblo de Puicercós, provincia de Lérida, se halla en inminente peligro de ruina, por haberse agrietado nuevamente los terrenos en que está situado. El orador pidió al Gobierno protección para el pueblo de Puicercós, manifestando que con los recursos que pueda proporcionar y los que produzcan las suscripciones populares, se podría construir la iglesia que se halla en estado ruinoso y algunas casas que se han hundido. El señor ministro de Fomento prometió estudiar el asunto para lograr un medio por el cual se pudiera remediar la situación del pueblo de Puicercós. Los Sres. Fuenmayor y Ortiz de Pinedo reclaman un expediente de ferrocarril y otro referente al arriendo de las salinas de Torreveja. Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas admitiendo el cargo de senador al Sr. Rodríguez Yagüe, el cual juró su cargo. Sin más, se pasa a la

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión acerca del dictamen referente al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la vigente ley hipotecaria, y el Sr. Fabié reanuda su discurso en contra de la reforma de la mencionada ley. El elocuo orador de la minoría conservadora rebatió, fundándose en sólidas bases, que expuso con gran claridad, los muchos inconvenientes del dictamen.

CONGRESO Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y aprobada el acta de la anterior, se lee y toma en consideración una proposición de ley, que apoya el Sr. Escobar (D. Alfredo), pidiendo se conceda una prórroga de dos años para la construcción del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

ORDEN DEL DIA Presupuestos. Los Sres. Calbetón y Alvarez Mariño piden se les reserve la palabra para cuando se discuta el capítulo 5.º del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Montejo y Rica (D. Tomás) combate las obligaciones consignadas para el personal de dicho ministerio, enumerando los empleados que componen algunos centros, para deducir que es un personal excesivo, y que sobran muchos jefes de Administración. El Sr. Santa Ana, de la Comisión, sostiene que el personal no solo no es excesivo, sino que es insuficiente para la pronta tramitación de los asuntos que pesan sobre él. Después de rectificar ambos oradores, el Sr. Canalejas defiende el presupuesto presentado por él, y expresa su extrañeza por algunas palabras del Sr. Montejo, relativas a la creación de la Comisión de reformas.

El Sr. Montejo insiste en afirmar que son inútiles estas Comisiones y que, por tanto, debían suprimirse. Los Sres. Canalejas y Montejo rectifican varias veces, y terminada esta incidente, el Sr. Bugallal consume el tercer turno en contra del artículo, ocupándose de las excedencias y las comisiones. Después de contestar al orador el señor Alonso Castrillo, y de rectificar los oradores, dese por terminada la discusión de la totalidad, pasándose a la del articulado. Sin discusión se aprueban los seis primeros artículos, siendo desechado el 7.º en votación nominal, por 72 votos contra 47. Según lo dispuesto por el reglamento, un secretario pregunta si vuelve a la Comisión el dictamen para redactarlo de nuevo. La Cámara acuerda que no. Puesto a discusión el art. 3.º, el señor Bugallal consume el primer turno en contra, pidiendo en la administración de justicia mayores economías que las que supone la supresión de las 20 Audiencias. Después de contestarle el Sr. Santa Ana, se suspende este debate, y páase a la discusión del proyecto de sufragio, concediéndose la palabra al Sr. Sanchez Guerra.

En el salón de conferencias del Congreso ha habido ayer tarde bastante animación. El tema principal de las conversaciones ha sido el resultado de la votación habida en dicha Cámara, y en la cual resultó derrotado el Gobierno. En los pasillos del Congreso sostuvieron ayer tarde viva discusión los diputados Sres. Cobán y Gorostidi, con motivo de si las hojas de lata deben hallarse incluidas en la ley de admisiones temporales. Con este motivo el Sr. Cobán mantuvo el derecho que asiste a las provincias gallegas, y el Sr. Gorostidi hizo una gran defensa de los intereses de Vizcaya.

Los diputados y senadores por las provincias gallegas se han reunido ayer tarde en el Congreso con el ministro de Hacienda, a quien expusieron sus pretensiones con respecto a la hoja de lata, que debe

considerarse como primera materia e incluirse en la ley de admisiones temporales, de aquella región. El ministro les ofreció estudiar el asunto con detenimiento antes de adoptar una resolución. También hablaron después de los alcoholos y consumos, acordando presentar una proposición de ley sobre ambos puntos. El comité fusionista del distrito del Hospicio eligió presidente mañana, asegurándose que la lucha será muy reñida. Uno de los candidatos es el Sr. Canalejas. Ayer tarde se aseguraba que por el último correo de Filipinas se ha recibido carta anunciando el pronto regreso a la Península del general Weyler. La Comisión de presupuestos de Puerto Rico se reunió ayer tarde en el Congreso para continuar ocupándose de la redacción del dictamen. La Comisión alcoyana que ha venido a gestionar el ferrocarril de aquella región, ha ofrecido aquel distrito al Sr. Canalejas, quien le ha aceptado, ofreciendo visitar aquella región a la primera oportunidad. Ayer mañana estuvo el nuevo capitán general de la isla de Cuba a despedirse de S. M. la Reina. El general Chinchilla marchará hoy para la Coruña, donde se embarcará el 21.

TELEGRAMAS (De la Agencia Fabra.) PARIS 47.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73 3/4, 73,81, 73,84, 73,87 y 73,81. 3 por 400 francés, 88,45, sin cupón. LONDRES 47.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,56 y 73,60. SUEZ 46.—Ayer salió de este puerto para Aden el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*. HABANA 46.—Hoy ha llegado aquí, procedente de Puerto Rico el vapor de la Compañía de Transatlántica *Montevideo*. ROMA 47.—Según las últimas noticias de Abisinia, el rey Mennelik, aliado de los italianos, gana cada día más terreno, considerándose próxima la pacificación del país, pues los principales jefes rebeldes se muestran dispuestos a someterse y a reconocer la autoridad de aquél. LONDRES 47.—Han comenzado las huelgas en varias regiones carboníferas de Inglaterra. No se desconfía, no obstante, en una avenencia entre patronos y obreros, pues se notan por parte de los primeros tendencias a transigir. ROMA 47.—El catolicismo hace notables progresos en el Japón, y a esto obedece la nueva organización episcopal decretada por Su Santidad, estableciendo sedes en las principales ciudades de aquel remoto imperio. PARIS 47.—Todavía no ha tomado incremento la exportación de trigo del Mar Negro, para el resto de Europa. Solo cinco buques han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho grano; y mientras dos van destinados a Gibraltar, ni hay ninguno despachado para puertos españoles. PARIS 47.—Ha terminado el Congreso regional de los círculos católicos y obreros de Marsella después de tomarse importantes acuerdos sobre varias cuestiones de carácter religioso y económico. La concurrencia a su fiesta, celebrada en Nuestra Señora de la Guardia, con la cual se puso fin al Congreso, fué muy numerosa, y la ceremonia en extremo edificante, demostrándose una vez más la fuerza que tienen los católicos en Provenza. LAS PALMAS (Gran Canaria) 47.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha entrado de arribada en este puerto la fragata mercante española *Concepción*. Tiene gruesa avería a causa de un recio temporal que ha sufrido. LONDRES 47.—*The Standard* publica hoy un despacho de Sofía diciendo que la Puerta se mostraba inclinada a reconocer a Fernando de Góburgo como príncipe de Bulgaria, pero que ahora se niega a ello resueltamente. Añade que este cambio de conducta debe atribuirse a la presión ejercida por Rusia, cuya potencia ha adquirido de nuevo cierto ascendiente sobre Turquía. LONDRES 47.—A juzgar por un despacho de Zanzibar que inserta *The Times*, es improbable la captura o sumisión del jefe rebelde que hostiliza a los alemanes en sus posesiones de la costa oriental de Africa situadas enfrente de dicha isla. El periódico de la City cree en vista de esto que el comandante Wissmann que mandó las tropas germanicas procurará tratar con aquel caudillo para conseguir su sumisión voluntaria. PARIS 47.—Hoy se reunirá de nuevo la Conferencia de Berlín celebrando sesiones durante todos los días de esta semana. El carácter de los acuerdos de esta Conferencia inspira algunas preocupaciones. Si son puramente consultivos no hay que temer complicación alguna; pero en el caso contrario podrían surgir incidentes diplomáticos de cierta importancia. La prensa oficiosa de Alemania se muestra muy reservada sobre el particular. Por de pronto el Gobierno de Berlín desea que se guarde el más absoluto secreto acerca de las deliberaciones de la Conferencia. PARIS 47.—Se espera que el príncipe de Bismarck autorice la vuelta de la Compañía de Jesús a Alemania. El gran canciller, deseoso de obtener el apoyo de los católicos, desearía ahora de la situación parlamentaria, parece dispuesto a emprender una política muy favorable a aquéllos. PARIS 47.—Aunque todavía no es oficial, se da por segura la constitución del Gabinete

OCURRENCIAS Hace constar *La Iberia* que la discusión de los presupuestos resultó ayer levantada y serena. De lo más levantado que puede apetecerse. Llegó hasta a producir la derrota del Gobierno en la primera votación. El país desea vivamente que se mantenga en lo sucesivo a la misma altura. Para evitar que esto suceda, porque, sin duda para *La Iberia* resulta ya demasiada altura, escribe este periódico: «Conviene mucho que los señores diputados asistan siempre puntualmente a las sesiones, pero más en estos días en que las votaciones quizá se repetirán a menudo.» Y, sobre todo, que el Gobierno no está tan sobrado de amigos que pueda pasar sin un par de ellos que se retrasen. Dice un periódico que la derrota de ayer tarde no ha ofendido a la Comisión ni al Gobierno, porque uno y otra echan al contrario la mejor parte del fracaso. Es, en efecto, un sistema muy cómodo para seguir cada cual en su puesto. Y luego ofrece otra ventaja.

OCURRENCIAS

NOTICIAS POLITICAS SEÑADO Abierta la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Zabala hace uso de la palabra para manifestar que la Memoria referente a las construcciones es el astillero de Nervión, Memo ria que ha publicado el *Diario de Sesiones* y algunos periódicos muy importantes, no ha sido hecha por D. Benito Alzola, según se ha creído, puesto que dicho señor así lo ha manifestado en una carta que el orador ha recibido recientemente. El Sr. Cuesta y Santiago hace constar

que ya que el Gobierno tanto perjudica los intereses del país con su política librecambista, justo es que active, en lugar de entorpecer, el proyecto de ley reformando las cartillas evaluatorias. El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no entorpece la marcha del mencionado proyecto, y protesta de las palabras del Sr. Cuesta. El Sr. García (D. Diego), presidente de la Comisión de reforma de cartillas evaluatorias, hace constar que en la presente semana se emitirá dictamen probablemente. El Sr. Maluquer manifiesta que el pueblo de Puicercós, provincia de Lérida, se halla en inminente peligro de ruina, por haberse agrietado nuevamente los terrenos en que está situado. El orador pidió al Gobierno protección para el pueblo de Puicercós, manifestando que con los recursos que pueda proporcionar y los que produzcan las suscripciones populares, se podría construir la iglesia que se halla en estado ruinoso y algunas casas que se han hundido. El señor ministro de Fomento prometió estudiar el asunto para lograr un medio por el cual se pudiera remediar la situación del pueblo de Puicercós. Los Sres. Fuenmayor y Ortiz de Pinedo reclaman un expediente de ferrocarril y otro referente al arriendo de las salinas de Torreveja. Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas admitiendo el cargo de senador al Sr. Rodríguez Yagüe, el cual juró su cargo. Sin más, se pasa a la

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión acerca del dictamen referente al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la vigente ley hipotecaria, y el Sr. Fabié reanuda su discurso en contra de la reforma de la mencionada ley. El elocuo orador de la minoría conservadora rebatió, fundándose en sólidas bases, que expuso con gran claridad, los muchos inconvenientes del dictamen.

que ya que el Gobierno tanto perjudica los intereses del país con su política librecambista, justo es que active, en lugar de entorpecer, el proyecto de ley reformando las cartillas evaluatorias. El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no entorpece la marcha del mencionado proyecto, y protesta de las palabras del Sr. Cuesta. El Sr. García (D. Diego), presidente de la Comisión de reforma de cartillas evaluatorias, hace constar que en la presente semana se emitirá dictamen probablemente. El Sr. Maluquer manifiesta que el pueblo de Puicercós, provincia de Lérida, se halla en inminente peligro de ruina, por haberse agrietado nuevamente los terrenos en que está situado. El orador pidió al Gobierno protección para el pueblo de Puicercós, manifestando que con los recursos que pueda proporcionar y los que produzcan las suscripciones populares, se podría construir la iglesia que se halla en estado ruinoso y algunas casas que se han hundido. El señor ministro de Fomento prometió estudiar el asunto para lograr un medio por el cual se pudiera remediar la situación del pueblo de Puicercós. Los Sres. Fuenmayor y Ortiz de Pinedo reclaman un expediente de ferrocarril y otro referente al arriendo de las salinas de Torreveja. Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas admitiendo el cargo de senador al Sr. Rodríguez Yagüe, el cual juró su cargo. Sin más, se pasa a la

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión acerca del dictamen referente al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la vigente ley hipotecaria, y el Sr. Fabié reanuda su discurso en contra de la reforma de la mencionada ley. El elocuo orador de la minoría conservadora rebatió, fundándose en sólidas bases, que expuso con gran claridad, los muchos inconvenientes del dictamen.

CONGRESO Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y aprobada el acta de la anterior, se lee y toma en consideración una proposición de ley, que apoya el Sr. Escobar (D. Alfredo), pidiendo se conceda una prórroga de dos años para la construcción del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

ORDEN DEL DIA Presupuestos. Los Sres. Calbetón y Alvarez Mariño piden se les reserve la palabra para cuando se discuta el capítulo 5.º del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Montejo y Rica (D. Tomás) combate las obligaciones consignadas para el personal de dicho ministerio, enumerando los empleados que componen algunos centros, para deducir que es un personal excesivo, y que sobran muchos jefes de Administración. El Sr. Santa Ana, de la Comisión, sostiene que el personal no solo no es excesivo, sino que es insuficiente para la pronta tramitación de los asuntos que pesan sobre él. Después de rectificar ambos oradores, el Sr. Canalejas defiende el presupuesto presentado por él, y expresa su extrañeza por algunas palabras del Sr. Montejo, relativas a la creación de la Comisión de reformas.

El Sr. Montejo insiste en afirmar que son inútiles estas Comisiones y que, por tanto, debían suprimirse. Los Sres. Canalejas y Montejo rectifican varias veces, y terminada esta incidente, el Sr. Bugallal consume el tercer turno en contra del artículo, ocupándose de las excedencias y las comisiones. Después de contestar al orador el señor Alonso Castrillo, y de rectificar los oradores, dese por terminada la discusión de la totalidad, pasándose a la del articulado. Sin discusión se aprueban los seis primeros artículos, siendo desechado el 7.º en votación nominal, por 72 votos contra 47. Según lo dispuesto por el reglamento, un secretario pregunta si vuelve a la Comisión el dictamen para redactarlo de nuevo. La Cámara acuerda que no. Puesto a discusión el art. 3.º, el señor Bugallal consume el primer turno en contra, pidiendo en la administración de justicia mayores economías que las que supone la supresión de las 20 Audiencias. Después de contestarle el Sr. Santa Ana, se suspende este debate, y páase a la discusión del proyecto de sufragio, concediéndose la palabra al Sr. Sanchez Guerra.

En el salón de conferencias del Congreso ha habido ayer tarde bastante animación. El tema principal de las conversaciones ha sido el resultado de la votación habida en dicha Cámara, y en la cual resultó derrotado el Gobierno. En los pasillos del Congreso sostuvieron ayer tarde viva discusión los diputados Sres. Cobán y Gorostidi, con motivo de si las hojas de lata deben hallarse incluidas en la ley de admisiones temporales. Con este motivo el Sr. Cobán mantuvo el derecho que asiste a las provincias gallegas, y el Sr. Gorostidi hizo una gran defensa de los intereses de Vizcaya.

Los diputados y senadores por las provincias gallegas se han reunido ayer tarde en el Congreso con el ministro de Hacienda, a quien expusieron sus pretensiones con respecto a la hoja de lata, que debe

considerarse como primera materia e incluirse en la ley de admisiones temporales, de aquella región. El ministro les ofreció estudiar el asunto con detenimiento antes de adoptar una resolución. También hablaron después de los alcoholos y consumos, acordando presentar una proposición de ley sobre ambos puntos. El comité fusionista del distrito del Hospicio eligió presidente mañana, asegurándose que la lucha será muy reñida. Uno de los candidatos es el Sr. Canalejas. Ayer tarde se aseguraba que por el último correo de Filipinas se ha recibido carta anunciando el pronto regreso a la Península del general Weyler. La Comisión de presupuestos de Puerto Rico se reunió ayer tarde en el Congreso para continuar ocupándose de la redacción del dictamen. La Comisión alcoyana que ha venido a gestionar el ferrocarril de aquella región, ha ofrecido aquel distrito al Sr. Canalejas, quien le ha aceptado, ofreciendo visitar aquella región a la primera oportunidad. Ayer mañana estuvo el nuevo capitán general de la isla de Cuba a despedirse de S. M. la Reina. El general Chinchilla marchará hoy para la Coruña, donde se embarcará el 21.

TELEGRAMAS (De la Agencia Fabra.) PARIS 47.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73 3/4, 73,81, 73,84, 73,87 y 73,81. 3 por 400 francés, 88,45, sin cupón. LONDRES 47.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,56 y 73,60. SUEZ 46.—Ayer salió de este puerto para Aden el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*. HABANA 46.—Hoy ha llegado aquí, procedente de Puerto Rico el vapor de la Compañía de Transatlántica *Montevideo*. ROMA 47.—Según las últimas noticias de Abisinia, el rey Mennelik, aliado de los italianos, gana cada día más terreno, considerándose próxima la pacificación del país, pues los principales jefes rebeldes se muestran dispuestos a someterse y a reconocer la autoridad de aquél. LONDRES 47.—Han comenzado las huelgas en varias regiones carboníferas de Inglaterra. No se desconfía, no obstante, en una avenencia entre patronos y obreros, pues se notan por parte de los primeros tendencias a transigir. ROMA 47.—El catolicismo hace notables progresos en el Japón, y a esto obedece la nueva organización episcopal decretada por Su Santidad, estableciendo sedes en las principales ciudades de aquel remoto imperio. PARIS 47.—Todavía no ha tomado incremento la exportación de trigo del Mar Negro, para el resto de Europa. Solo cinco buques han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho grano; y mientras dos van destinados a Gibraltar, ni hay ninguno despachado para puertos españoles. PARIS 47.—Ha terminado el Congreso regional de los círculos católicos y obreros de Marsella después de tomarse importantes acuerdos sobre varias cuestiones de carácter religioso y económico. La concurrencia a su fiesta, celebrada en Nuestra Señora de la Guardia, con la cual se puso fin al Congreso, fué muy numerosa, y la ceremonia en extremo edificante, demostrándose una vez más la fuerza que tienen los católicos en Provenza. LAS PALMAS (Gran Canaria) 47.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha entrado de arribada en este puerto la fragata mercante española *Concepción*. Tiene gruesa avería a causa de un recio temporal que ha sufrido. LONDRES 47.—*The Standard* publica hoy un despacho de Sofía diciendo que la Puerta se mostraba inclinada a reconocer a Fernando de Góburgo como príncipe de Bulgaria, pero que ahora se niega a ello resueltamente. Añade que este cambio de conducta debe atribuirse a la presión ejercida por Rusia, cuya potencia ha adquirido de nuevo cierto ascendiente sobre Turquía. LONDRES 47.—A juzgar por un despacho de Zanzibar que inserta *The Times*, es improbable la captura o sumisión del jefe rebelde que hostiliza a los alemanes en sus posesiones de la costa oriental de Africa situadas enfrente de dicha isla. El periódico de la City cree en vista de esto que el comandante Wissmann que mandó las tropas germanicas procurará tratar con aquel caudillo para conseguir su sumisión voluntaria. PARIS 47.—Hoy se reunirá de nuevo la Conferencia de Berlín celebrando sesiones durante todos los días de esta semana. El carácter de los acuerdos de esta Conferencia inspira algunas preocupaciones. Si son puramente consultivos no hay que temer complicación alguna; pero en el caso contrario podrían surgir incidentes diplomáticos de cierta importancia. La prensa oficiosa de Alemania se muestra muy reservada sobre el particular. Por de pronto el Gobierno de Berlín desea que se guarde el más absoluto secreto acerca de las deliberaciones de la Conferencia. PARIS 47.—Se espera que el príncipe de Bismarck autorice la vuelta de la Compañía de Jesús a Alemania. El gran canciller, deseoso de obtener el apoyo de los católicos, desearía ahora de la situación parlamentaria, parece dispuesto a emprender una política muy favorable a aquéllos. PARIS 47.—Aunque todavía no es oficial, se da por segura la constitución del Gabinete

OCURRENCIAS Hace constar *La Iberia* que la discusión de los presupuestos resultó ayer levantada y serena. De lo más levantado que puede apetecerse. Llegó hasta a producir la derrota del Gobierno en la primera votación. El país desea vivamente que se mantenga en lo sucesivo a la misma altura. Para evitar que esto suceda, porque, sin duda para *La Iberia* resulta ya demasiada altura, escribe este periódico: «Conviene mucho que los señores diputados asistan siempre puntualmente a las sesiones, pero más en estos días en que las votaciones quizá se repetirán a menudo.» Y, sobre todo, que el Gobierno no está tan sobrado de amigos que pueda pasar sin un par de ellos que se retrasen. Dice un periódico que la derrota de ayer tarde no ha ofendido a la Comisión ni al Gobierno, porque uno y otra echan al contrario la mejor parte del fracaso. Es, en efecto, un sistema muy cómodo para seguir cada cual en su puesto. Y luego ofrece otra ventaja.

OCURRENCIAS

NOTICIAS POLITICAS SEÑADO Abierta la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Zabala hace uso de la palabra para manifestar que la Memoria referente a las construcciones es el astillero de Nervión, Memo ria que ha publicado el *Diario de Sesiones* y algunos periódicos muy importantes, no ha sido hecha por D. Benito Alzola, según se ha creído, puesto que dicho señor así lo ha manifestado en una carta que el orador ha recibido recientemente. El Sr. Cuesta y Santiago hace constar

que ya que el Gobierno tanto perjudica los intereses del país con su política librecambista, justo es que active, en lugar de entorpecer, el proyecto de ley reformando las cartillas evaluatorias. El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no entorpece la marcha del mencionado proyecto, y protesta de las palabras del Sr. Cuesta. El Sr. García (D. Diego), presidente de la Comisión de reforma de cartillas evaluatorias, hace constar que en la presente semana se emitirá dictamen probablemente. El Sr. Maluquer manifiesta que el pueblo de Puicercós, provincia de Lérida, se halla en inminente peligro de ruina, por haberse agrietado nuevamente los terrenos en que está situado. El orador pidió al Gobierno protección para el pueblo de Puicercós, manifestando que con los recursos que pueda proporcionar y los que produzcan las suscripciones populares, se podría construir la iglesia que se halla en estado ruinoso y algunas casas que se han hundido. El señor ministro de Fomento prometió estudiar el asunto para lograr un medio por el cual se pudiera remediar la situación del pueblo de Puicercós. Los Sres. Fuenmayor y Ortiz de Pinedo reclaman un expediente de ferrocarril y otro referente al arriendo de las salinas de Torreveja. Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas admitiendo el cargo de senador al Sr. Rodríguez Yagüe, el cual juró su cargo. Sin más, se pasa a la

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión acerca del dictamen referente al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la vigente ley hipotecaria, y el Sr. Fabié reanuda su discurso en contra de la reforma de la mencionada ley. El elocuo orador de la minoría conservadora rebatió, fundándose en sólidas bases, que expuso con gran claridad, los muchos inconvenientes del dictamen.

francés en la forma últimamente telegrafiada por esta Agencia.

La Bolsa recibe con mucha firmeza la noticia de que el Sr. Rouvier continúa en Hacienda.

PARÍS 17.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 85,30; 4 1/2 por 100, 406,00; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,70; Obligaciones de Cuba, 508,00. Consolidados ingleses, 97 3/8. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 7/8.

LONDRES 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 5/8.

PARÍS 17.—A consecuencia de la conferencia celebrada esta mañana en el ministerio de Negocios Extranjeros entre Mtes. Freycinet, Constans, Bourgeois y Fallieres, se ha llegado a un acuerdo sobre la aplicación de las leyes escolares y la interpretación del tratado franco turco que será mantenida, reservando a la Cámara su libertad de acción para cuando venga el término de los tratados en 1892.

En vista de esto, Mr. Ribot ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.

El Ministerio ha quedado constituido definitivamente, conforme se telegrafió esta mañana.

Mr. Etienne seguirá desempeñando la subsecretaría del ministerio de las Colonias. Los nuevos ministros se presentarán al presidente de la República a las cuatro de la tarde.

PARÍS 17.—La declaración que leerá mañana el Gobierno ante la Cámara será breve. En ella se establecerá que el Gobierno confía en tener por eje principal de su conducta la mayoría republicana, y que se esforzará al propio tiempo en no perder de vista los intereses de país entero, así bajo el punto de vista moral como del industrial, comercial y económico. Tres puntos mirará con preferencia el empeño del Gobierno: la aplicación de las leyes escolares, el presupuesto y la interpretación del tratado franco turco de 1882. Acerca del primer punto, el Gobierno declaró que las leyes escolares son tales leyes y deben ser observadas, si bien serán aplicadas progresivamente, a medida de la necesidad y sin lastimar los sentimientos religiosos de la población. El presupuesto Rouvier será mantenido en su conjunto, con especialidad en lo que se refiere a la consolidación de las obligaciones sexenarias, recargo del alcohol y reintegro del presupuesto extraordinario al ordinario.

En cuanto al tratado de 1882, la declaración ministerial sin pedir a la Cámara que vuelva sobre su reciente votación explicará que el Gabinete se compromete a conservar a Francia la libertad de acción para 1892. Consigna, por fin, el nuevo Gabinete, que manteniendo en toda su integridad la última ley militar, buscará procedimientos de aplicación que no interrumpen los estudios superiores ni la carrera eclesiástica, dando a los estudiantes de cierta categoría la posibilidad de comenzar su servicio militar a los dieciocho años.

BERLÍN 17.—La discusión de hoy en la Conferencia obrera se ha reducido al descanso del domingo, acordándose que la reglamentación del trabajo en las minas se reservará para las últimas sesiones.

El emperador Guillermo sentará mañana a su mesa a los delegados de la Conferencia. Parece el príncipe de Bismarck les obsequiará con otro banquete.

Los miembros de la Conferencia serán invitados a todas las fiestas de la tarde.

ROMA 17.—El emperador Guillermo envió a Su Santidad León XIII, a principio de Marzo, una carta anunciándole el nombramiento de monseñor Kopp como delegado alemán en la Conferencia obrera, y añadiendo que contaba con el apoyo del Papa y del clero todo para resolver la cuestión social. El Papa contestó la semana última dando gracias por el nombramiento de monseñor Kopp, y diciendo que la resolución de los problemas sociales descansa en la aplicación de dos principios cristianos: el descanso del domingo y la instrucción religiosa, y que este importante asunto ha interesado siempre a la Iglesia.

BERLÍN 17 (8 noche).—Se asegura que el príncipe de Bismarck ha anunciado esta tarde la intención de dimitir.

La noticia produce gran sensación. BERLÍN 18 (12,30 noche).—Se confirma la noticia telegrafiada a las ocho de la noche por esta Agencia respecto a la dimisión del príncipe de Bismarck.

El hecho es vivamente comentado. Se dice que la verdadera causa es el desacuerdo que se ha revelado de pronto claramente entre el Emperador y él sobre la cuestión obrera y otros asuntos de índole interior.

BERLÍN 18 (2,5 madrugada).—El Emperador ha aceptado la dimisión del príncipe de Bismarck.

VIENA 18.—Según noticias de Buda Pesth, reina alguna agitación popular en aquella población, temiéndose que los avanzados provoquen nuevas manifestaciones en las calles.

El Gobierno está resuelto a reprimirlos energicamente.

PARÍS 18.—Algunos periódicos dicen que la entrada del Sr. Bourgeois en el ministerio de Instrucción pública, significa el mantenimiento y la rigurosa aplicación de las actuales leyes de enseñanza.

LISBOA 18.—Telegramas privados de Mozambique se hacen eco del rumor de haber sido ocupado el Chiré por los ingleses.

Dichos telegramas añaden: «Pedimos una reparación para la patria.» Otro despacho anuncia tranquilidad en la costa oriental de Africa.

La primera noticia ha producido gran sensación aquí, pues existía la creencia de que las cuestiones de derecho se discutirían entre Portugal e Inglaterra, y que por lo tanto esta última potencia aplazaría todo acto de fuerza.

Portugal insiste en reservar todos sus derechos sobre los territorios del Chiré y Nyassa.

Anoche se celebró un largo Consejo de ministros para tomar acuerdos, según parece, en vista de los telegramas recibidos de Mozambique.

Reina tranquilidad material, pero se teme que se repitan las manifestaciones en las cuales se revele la indignación pública por el acto cometido por los ingleses.

De nuestros corresponsales.

VIENA.—Los prelados de esta Monarquía han publicado una declaración sobre educación elemental, que ha de ejercer decisiva influencia en la marcha de la política. El Consejo de ministros se ha reunido para discutir la forma en que habrá de contestar a la excitación episcopal, y hoy lunes será sometido el acuerdo adoptado a la aprobación del Emperador. Los periódicos liberales se lamentan de que el Gabinete no haya rechazado simplemente y sin vacilaciones la pretensión del episcopado; los conservadores feudales le apoyan resueltamente, si bien no falta quien pretenda que es una mera declaración de principios, y los moderados de la mayoría la combaten con tal decisión, que se teme que se descomponga la actual mayoría del Reichsrath y peligre la existencia del Gabinete Taafé. Considerárase también como un gravísimo peligro para la continuación de éste en el poder la actitud de muchas fracciones respecto de la petición de un cuantioso crédito en favor de los agricultores de Galitzia, y todos convienen en que la política va tomando un giro poco tranquilizador.—A. V.

Belgrado.—Se ha aplazado la modificación del Gabinete hasta que se suspendan las sesiones de la Skupchina. Acaso hayan pensado los regentes que debían aguardar a que regresara de San Petersburgo el agraciado jefe de los radicales y presidente de la Cámara, Sr. Patchitch, por si desea formar parte del nuevo Ministerio. Precisamente ese político ha aceptado la invitación que se le ha hecho para que permanezca en la capital de Rusia hasta el 4.º de Abril.

Según informe presentado al príncipe Nicolás de Montenegro, más de 8.500 personas del pequeño Estado han quedado reducidas a la última miseria. Por lo mismo se teme que se repitan las inmigraciones en este reino, cuando va adquiriendo cuerpo la sospecha de que los montenegrinos establecidos aquí acabarán por secundar las pretensiones del príncipe Nikita a la corona de los Obrenowitch, pretensiones que apoyan el señor Patchitch y otros políticos influyentes. De todas maneras es innegable que la situación de los habitantes de la Motaña Negra es muy triste, y que la influencia ha aumentado los estragos que había causado el hambre.—O. B.

New York.—La preocupación del día es la crecida del Mississippi y de sus afluentes. La subida de las aguas en muchos puntos, y sobre todo en la parte inferior del río, supera a las mayores de que hay memoria. En Memphis es de 36 pies y medio sobre el estajo, y se halla inundada una planicie de 40 millas al O. de la ciudad. En la llamada hoya de San Francisco, las aguas ocupan una extensión de 4.500 millas superficiales. En Helena (Arkansas), la superficie de la corriente está a punto de rebasar la altura de 44 pies, a que ha llegado en alguna época. En Arkansas ha quedado roto el dique, si bien hasta ahora no ha causado la corriente desgracias personales. Numerosos trabajadores se dedican a aumentar la resistencia de los diques colocando sacos de arena. Los ganaderos llevan sus reses a las colinas del Oeste. En la Luisiana son muchas las poblaciones amenazadas por la inundación; en Nueva Orleans ha rebasado los diques y ha inundado las calles del Oriente de la ciudad, a pesar de los trabajos ejecutados; en Algiers, situado al otro lado del río, el desbordamiento es también considerable, y unas 65 millas más arriba, se han abierto paso las aguas, y la nueva corriente desciende hasta el lago Pontchartra.

Van cesando las lluvias y se confía en que descienda el nivel de las corrientes.—K. V.

Liverpool.—La situación de los Docks se presenta cada vez más comprometida; se cuentan más de 50.000 huelguistas.

Muchos obreros refractarios a la unión han sido hostilizados, y los agentes de policía se han visto de tal manera sobrecargados del servicio que han prestado durante la última semana, que no se encuentran con ánimo de hacer frente a la formidable sublevación de que se creen amenazados. Hoy han llegado 500 soldados de caballería para reforzar la guarnición de Liverpool.

También han llegado hoy 200 obreros independientes de localidades lejanas para reemplazar a los huelguistas; su presencia ha aumentado la irritación de los obreros unionistas.—L. L.

Londres.—Se han activado los trabajos de la exploración de la mina Morfa; ayer se extrajeron 40 cadáveres. Los exploradores han encontrado en una de las galerías más de 50 cuerpos en plena descomposición.

Se espera que hoy termine la fúnebre traza.—S. L.

TANNHAUSER

El próximo jueves se verificará en el regio coliseo el beneficio del aplaudido maestro y director de orquesta Sr. Mancinelli, poniéndose en escena la ópera *Tannhauser*, de Wagner.

ARGUMENTO PRIMER CUADRO

Gruta en el interior del palacio de Venus, al borde de un hermoso lago; Ninfas, sirenas y bacantes atraviesan bailando la escena.

Venus quiere retener más tiempo a su lado a Tannhauser; pero éste, hastiado de las caricias de la diosa, desae volver al lado de sus compañeros los bardos.

Venus, con acentos de desesperación, le hace saber que es en vano que aspire a gozes puros; que está condenado por toda la eternidad.

No importa, replica Tannhauser, hallaré el reposo en la penitencia; que la Virgen María me socorra!

Al pronunciar el nombre de la Virgen, todo desaparece; se desploma aquella gruta del pecado.

CUADRO SEGUNDO

Valle pintoresco al pie de una montaña, sobre la que se divisan las torres del castillo de Wartbourg.

Tannhauser ha quedado solo en escena. Un pastor canta en la montaña. Se oye a lo lejos el canto de los peregrinos que se dirigen a Roma para implorar el perdón de sus pecados. Después escuchanse los sonidos de las trompas de caza.

Llegan Reinmare y sus amigos, que reconocen a Tannhauser, y le interrogan sobre su larga ausencia.

—No me interroguéis; dejarme, dice Tannhauser; pero Wolfram, para decidirle a acompañarme, le hace saber que Elisabeta, la sobrina del Landgrave, le ama.

—¡Elisabeta!—exclama Tannhauser.—¡Ah! Llévadme a su lado.

ACTO SEGUNDO

Salón llamado de Apolo, en el castillo del Landgrave.

Este salón está preparado para la fiesta de los bardos.

Elisabeta es la reina de la fiesta, y la que debe premiar al mejor cantor.

Llegan las bandas, y Wolfram es el designado para empezar. Canta el amor ideal; Tannhauser, fascinado por el recuerdo de la diosa del placer, arguye, lleno de entusiasmo, diciendo que el único, el verdadero amor es el que él ha gustado en la montaña de Venus.

—¡Id allá, miserables mortales, que jamás conocisteis el placer.

Todos, indignados, quieren matarle. Elisabeta se interpone y entonces le imponen la penitencia de ir a Roma a solicitar el perdón de sus culpas.

Tannhauser, vencido por la impresión dolorosa que sus palabras han producido en Elisabeta, cae de rodillas y acepta el castigo que todos le han impuesto.

ACTO TERCERO

La decoración como en el acto primero. Desfilan por la escena los peregrinos absueltos, entre los que no figura Tannhauser, condenado por el jefe de la Iglesia.

El condenado caballero se presenta después en traje de peregrino, y cuenta a Wolfram todo lo que hizo inútilmente por obtener la salvación.

Quiere volver a los brazos de Venus, la invoca, y la diosa aparece dispuesta a ofrecerle sus placeres.

La lucha se entabla por última vez en el corazón de Tannhauser.

Wolfram, que representa el genio del bien, dice el nombre a Elisabeta, y el no absuelto peregrino queda inmóvil dominando sus sentidos.

Las nubes se disipan, y un fúnebre cortejo desciende de la montaña. Es el entierro de Elisabeta. El ángel vuela al cielo para pedir el perdón de Tannhauser.

El pecador cae muerto junto al ataúd de Elisabeta.

Los cayados de los peregrinos que acompañan al féretro aparecen cubiertos de flores.

Tannhauser está perdonado.

El reparto ha sido hecho del modo siguiente:

Diosa Venus, señora Arkel; Elisabeta, señora Gabbi; Tannhauser, Sr. Lucignani; Wolfram, Sr. Dufliche; Landgrave, señor Rossi; Valtier, Sr. Vansell; Reinmare; señor Ponsini; Burico, Sr. Jiliani.

El Pastor lo hará la señora Morelli si se restablece de su indisposición.

El *Tannhauser* se cantó en París el 13 de Marzo de 1861.

Anoche se verificó el ensayo general de los dos primeros actos, y hoy se ha ensayado el tercero.

EL CRIMEN GOUFFÉ

Leemos en un colega lo siguiente: «El asesino de Gouffé, el amante de Gabriela Bompard, ha puesto fin a los trabajos emprendidos por la policía francesa, para conseguir su captura, suicidándose.»

Así lo afirma *El Correo*, de los Estados Unidos, llegado recientemente a nuestro poder.

Según este periódico, el día 24 de Febrero paseaba las calles de Manville un individuo de gesto sombrío y ademán receloso; sus señas personales coincidían en un todo con las de Eyrand, así como lo roto de sus vestidos y lo desaliñado de su aspecto indicaban entonces que aquel individuo era presa de la miseria y del desamparo.

Luego de recorrer algunas calles con paso incierto y vacilante, el sujeto a quien se refiere la noticia del periódico americano, entró en una agencia de colocaciones y dijo en francés al individuo que estaba más próximo a la puerta:

—¿Podría esta agencia proporcionarme trabajo en cualquier parte?

—¿A qué se dedica usted con preferencia? preguntó el empleado.

—Soy médico, y tengo conocimientos generales en muchas materias de utilidad.

—¿Trae usted documentos que acrediten su personalidad?

—No, señor.

—¿Tiene usted personas respetables que certifiquen de su honradez?

—Tampoco, repuso el individuo con voz ronca. Soy forastero; no conozco a nadie.

—Entonces, contestó el empleado, le será usted muy difícil hallar colocación en ninguna parte; por de pronto, mi agencia no puede proporcionarle ninguna.

El sujeto salió del escritorio sin saludar y murmurando en voz baja algo que no pudo entenderse. Después encaminó sus pasos hacia la estación del ferrocarril;

avanzó lentamente por la vía, se detuvo en la primera curva, y sacando del bolsillo un revólver, se levantó la tapa de los sesos.

Otro periódico americano, *La Patria* de Montreal, confirma la noticia añadiendo que Eyrand se ha suicidado para librarse de las pesquisas de la policía francesa.

«Son ciertas las relaciones de los dos periódicos americanos?»

Lo único cierto es que los agentes de la policía francesa que fueron a los Estados Unidos no han encontrado a Eyrand, y que se disponen a regresar a Francia.

FALLECIMIENTOS

El día 14 del actual falleció en Alcalá la Real nuestro queridísimo amigo el consecuente conservador D. Rafael Abril y Avila, persona que gozaba de justísima reputación e influencia en aquella región.

Durante su vida desempeñó importantes cargos en la Administración, y estaba condecorado con la encomienda de Carlos III.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

—También ha fallecido en Palma de Mallorca, a la edad de ochenta y dos años, el señor marqués de Ariany, hermano del difunto ilustre general Coloner, y tío de nuestros queridos amigos los señores conde de Sallent y marqués de la Genia, a los cuales enviamos nuestro pésame, como igualmente a los demás individuos de tan distinguida familia.

El suicidio de un soldado.

Un periódico malagueño, *La Unión Mercantil*, da cuenta de un triste suceso ocurrido en aquella ciudad.

He aquí algunos párrafos: «Con la rapidez del rayo circuló ayer la noticia de que un soldado del regimiento de Borbón se había suicidado, disparándose un tiro con su fusil.

El joven soldado de que se trata es un recluta, procedente de Alora, llamado José Escudero Aranda, perteneciente al regimiento infantería de Borbón, segundo batallón, tercera compañía.

Durante la madrugada, y estando de guardia en el polvorín, Teatinos, al hacer la centinela, se le olvidó cantar el alerta.

Por este motivo, dícese que le impuso un castigo el señor teniente encargado de dicho polvorín. Acerca de la naturaleza de la corrección hemos oído versiones, que estamos dispuestos a rectificar si no resultasen exactas, y no constarnos su fundamento. Se dice que sufrió dicho soldado una paliza.

Al ser despedido para el cuartel, el soldado se desvió de la carretera, y al llegar al arroyo de la Finca, denominado Suarez, partido de Santa Catalina, término de Málaga, con su mismo fusil se disparó un tiro, entrándole la bala por la garganta, y saliéndole por la nuca. Serían las diez de la mañana.

Al oír la detonación los Guardias civiles de primera clase Joaquín Puya Martínez, y el de segunda Joaquín Corral Cruces, que se hallaban de servicio en la demarcación de Teatinos, acudieron inmediatamente, encontrando a los pocos pasos a un guardia jurado que les participó lo ocurrido. Siguiéron entonces hasta encontrar al infeliz con una herida grave, nadando en sangre y todavía con vida.

Al ver que los guardias se aproximaban, quiso sacar la bayoneta para acabar de matarse, pero éstos lo evitaron.

Entonces contestó a sus preguntas, expresando su nombre, y que él mismo se había disparado a consecuencia de haber recibido una paliza.

Los referidos guardias civiles se apresuraron a conducirlo al Hospital militar, en donde ingresó en muy grave estado.

Antes de ser trasladado, se presentaron en el sitio de la ocurrencia un señor teniente fiscal y varios oficiales. Se añade, por último, que la declaración del herido a los guardias civiles, la oyeron una porción de vecinos que estaban presentes.»

NOTICIAS GENERALES

Aniversario.—En el oratorio del Caballero de Gracia se han verificado ayer solemnes honras fúnebres por D. Enrique Trigueros, hermano de nuestro muy querido compañero en la prensa, D. Luis Trigueros.

El oratorio se ha visto muy concurrido, siendo esto prueba palpable de las muchas simpatías que gozaba el finado.

Incendio.—En la calle del Amparo ha ocurrido ayer tarde un incendio de escasa importancia, habiendo acudido al lugar del suceso el concejal Sr. Mezquita y el cuerpo de bomberos.

Arrollado.—El jefe de la Guardia civil de Cuenca participa que en el kilómetro 80 de la línea férrea ha sido arrollado y muerto por el tren núm. 49 un hombre desconocido.

Conferencia internacional.—Para la celebración de la Conferencia internacional sobre industria que se ha de verificar este año en Madrid, pasaba la Pasqua de Resurrección, el ministro de Fomento ha mandado habilitar el local que ocupa la Academia de Bellas Artes.

Enterramientos.—En los días 15 y 16 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 96 cadáveres y 8 fetos.

De viruela.—

Casas de Socorro.—El día 16 se asistieron en las casas de esta capital 85 accidentados: 27 graves, 50 leves y 8 de pronóstico reservado.

La condesa de París.—Esta ilustre dama se irá de Cádiz el jueves próximo con dirección a Madrid y París. De este punto se dirigirá a Chateaux con objeto de abrazar a su hijo el duque de Orleans.

ÚLTIMOS INFORMES

La votación de ayer, en la que resultó suprimida la partida del presupuesto de Gracia y Justicia de 35.000 pesetas consignadas por el Sr. Canalejas para el sostenimiento de una Comisión de reformas legislativas, ha dado bastante que hablar, y algunos dicen que éste es el primer paso que han dado los derrotados en la cuestión de las Audiencias en favor de las economías.

Los ministeriales que votaron en favor de esa supresión, decían que obedecía a considerar inútil esa Comisión, existiendo la general de Códigos.

El Gobierno, aunque salió derrotado, afirmaba que él no lo consideraba así, porque además de no mezclarse en el asunto, él no se opone a las economías. El sistema es cómodo, y por lo menos, al parecer, todos resultan contentos.

Otra de las partidas del presupuesto de Gracia y Justicia, contra la que combatirán los defensores de las economías, es la de 55.000 pesetas para una guardia penitenciaria, ideada también por el Sr. Canalejas. Según hemos oído, éste parece que se ha acercado al Gobierno y a la Comisión, para que se suprima esa partida, anunciando que él también está dispuesto a trabajar por las economías.

Solución satisfactoria de las cuarentenas de invierno.

En sesión de ayer tarde ha acordado el Consejo superior de Sanidad informar que puede suprimirse la cuarentena mientras no traiga patente sucia el barco, sustituyéndola con la simple desinfección.

El señor ministro de la Gobernación se conformará con el parecer del Consejo, y hoy mismo se dictarán las órdenes correspondientes.

Están de enhorabuena los pasajeros y los intereses mercantiles a quienes perjudicaba el rigor innecesario de la cuarentena. El Gobierno se ha dado prisa en atender a las reclamaciones elevadas por Cádiz y otras poblaciones, de que se hicieron eco en las Cortes varios diputados.

En el Senado se constituyó por la tarde la Comisión mixta que entiende en el proyecto relativo a la ley de empleados, nombrando presidente a Sr. Núñez de Arce, y secretario al Sr. Hernández Prieta.

Se discutió largamente sobre la inamovilidad de los empleados, asunto en que difieren los acuerdos del Senado y del Congreso.

La Comisión, favorablemente dispuesta a una transacción, nombró una ponencia compuesta de D. Anastasio Sanz, como senador, y el Sr. Cepeda, como diputado, para que redacten un nuevo proyecto, donde resulten armonizadas las divergencias que existen entre el proyecto aprobado por el Congreso y el que se aprobó últimamente en la alta Cámara.

Una vez que terminen su trabajo los ponentes, se reunirá de nuevo la Comisión para tomar un acuerdo definitivo.

El coronel de Estado Mayor y distinguido literato D. Leopoldo Cino, parece que será nombrado secretario general del Gobierno general de Puerto Rico.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Cartagena, el arquiduque Esteban, hermano de S. M. la Reina regente.

El general López Domínguez obsequió anoche con un banquete a sus amigos políticos. Esta fiesta tenía el doble carácter de estar dedicada a despedir al general Chinchilla, y a celebrar el santo del anfitrión, que es mañana. Asistieron todos, incluso el general Chinchilla y el ministro de la Guerra.

Después de haber brindado los señores Davila, Montilla, Aguilera y López Muñoz, uso de la palabra el general Chinchilla, quien, después de dar las gracias al general López Domínguez por su obsequio, elogio mucho las condiciones del señor ministro de la Guerra, deseándole que fuese más afortunado en su gestión ministerial, y que pudiera realizar algo que estaba en la conciencia de todos (se refería a la concesión del tercer entorocado al general López Domínguez).

El señor ministro de la Guerra devolvió con usura al general Chinchilla las frases galantes que éste le había dirigido, manifestando después que siempre era el leal y cariñoso amigo que para el general López Domínguez había sido desde la juventud.

El general López Domínguez, después de dar gracias a todos y de elogiar al general Chinchilla, hizo votos para que, cumplidos los tres años que por reglamento ha de ocupar el cargo de gobernador de dicha isla, vuelva a la Península, encuentre todavía en el ministerio de la Guerra al general Bermúdez Reina y en el poder al partido liberal, bajo cualquiera de sus manifestaciones y sin mostrar predilección especial por ninguno de sus hombres, siempre que fuera verdaderamente liberal.

Se brindó también por el Rey, por la Reina y por el ejército, y con estos brindis se puso término a la reunión.

Los deseos que en el banquete de anoche manifestó el general López Domínguez traían muy aborrecidos a los ministeriales. Sin embargo, nos parece que esos deseos no se verán cumplidos, y que solo fueron hechos por el general para que sus amigos tuvieran una buena digestión.

Las madres que quieren tener hijos sanos y robustos, que tomen el JARABE DE HIPOFOSITOS DE CLIMENT, pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA DE CASA
 Por la testamentaria de la señora dona Eugenia de Vergara y Gonzalez se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta que se verificará ante el Notario D. Manuel Hernandez Diez, el martes 18 de los corrientes a las doce de su mañana.

ACONSEJAMOS
 a todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como a las anémicas e impetentes el **VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA**, premiado en la Exposición de Paris.
 Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor Hortaleza, 19 tercero, derecha, Madrid.

ULTIMAS EDICIONES
 Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.
 Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.
 Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.
 Guía electoral de Ayuntamiento, 1 peseta.
 Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

TEJAR MECANICO
 AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA
 Tarifa de precios desde 1º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldos	24	24	2	7	50
Ladrillo Borgonía	23	10 1/2	5 1/2	4	50
Id. Mazorcón	28	14	5	3	75
Id. Hueco	23 1/2	10 1/2	5	4	80
Id. Ordinario	27	13	2 1/2	2	80
Id. Chañán	27	13	1 1/2	2	50
Id. Atoquín	13 1/2	13 1/2	3	3	50
Teja				4	50

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SEMICENTISIMA — FRASCO 6 REALES. Véase en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernán VII, 7, Farmacia de la Estrella — BARCELONA.

SOTTIC-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

GRAN SURTIDO EN CALENDARIOS AMERICANOS
 Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

GRAN SURTIDO EN ESTAMPAS PARA RECORDATORIOS
 Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa 12.

BERNARDO CACHORRO Y COMPANIA
 Acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, señores y niños. **PAGOS NUNCA ADELANTADOS.**
SANCHEZ BARBERO 3 y 5, SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO
 El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un periodo de tiempo de tres a cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

RUBINAT propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Eficacísima en las enfermedades agudas: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales y fecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freis), obesidad (toradura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes hipotensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
 En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fúñes.
 Administración: Corvès, 276, entresuelo, BARCELONA
 Como garantía de legitimidad, exigase en las botellas la capsula, la marca de propiedad y la firma y rubrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

TRATADO COMPLETO
 Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado a las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.
 Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

Euocologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feñtigré instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano, sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación. 27 50

Nuevo Euocologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero. 25

Novísimo Euocologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id. 18

Nuevo Euocologio Español. 13

Idem id. 10

Pequeño id. 8

Novísimo id. 8

Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, sigue un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas. 50

Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, viacrucis, rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado. 10 50

El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta aguas, viacrucis, miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación. 42 50

El Diamante de la Religión. Devocionario completo, compuesto y arreglado por D. Pedro M. Torrecilla, para el oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas. 16

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA Y PORTALES

Precios de los siguientes artículos de temporada.
 Queso Gruyer superior, 1'38 pesetas
 Bola id., 1'30 id.
 Manchego seco en aceite, 1'25 id.
 Dátiles, 1'50 id.

Aceitunas
 Padrón, Reina y Manzanilla a 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas
 Flamenco, Exposición y Centauro a 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE
 Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA
 Pimiento especial para embutidos.

LA ARGENTINA
SASTRERIA
 A VESTIRSE BIEN Y BARATO
 ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 4

LA PUERTA DEL SOL
 5, Lonja de la Cárcel, 5
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL
 Grandes almacenes de calzado: Se confecciona a la medida en veinticuatro horas.
 5, Lonja de la Cárcel, 5
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

CARLOS ALBESARD
DENTISTA
 Ha trasladado su domicilio a la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

AVISO
 Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

SE ALQUILA
 Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 4.
 Sorias, 15, darán razón.

SINDETIKON EN POLVO.
 Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc.
 Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.